

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Dirección y Realización de Series de Ficción por la Universidad Antonio de Nebrija	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Técnicas audiovisuales y medios de comunicación		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Fundación para el Conocimiento Madrimasd				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad Antonio de Nebrija				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
052		Universidad Antonio de Nebrija		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
7	45	8
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad Antonio de Nebrija

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28045888	Facultad de Comunicación y Artes

1.3.2. Facultad de Comunicación y Artes

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	



30	30	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	12.0	30.0
RESTO DE AÑOS	12.0	30.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.nebrija.com/carreras-universitarias/pdf/reglamento-general-alumnado-v2.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG2 - Sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios y reflexiones sobre aspectos estéticos, narrativos, de producción y éticos de piezas audiovisuales emitidas en secuencia por las emisoras de televisión.
CG1 - Posean y comprendan conocimientos fundamentales que se enmarcan en un contexto multidisciplinar caracterizado por la confluencia de las Ciencias de la Comunicación, las Artes Escénicas y la literatura, entre otras.
CG3 - Sepan aplicar los conocimientos adquiridos y hayan desarrollado una gran capacidad para solucionar problemas y realizar tomas de decisión relacionadas con la dirección y en la realización de series de ficción, en condiciones de tiempo limitado y de alta presión por alcanzar resultados.
CG4 - Sepan aplicar los conocimientos adquiridos y desarrollen una gran capacidad de desarrollar su trabajo profesional y académico en entornos mediáticos y sociales que están sufriendo una evolución constante, impulsada por el avance y la difusión de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.
CG5 - Sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios y reflexiones sobre aspectos estéticos, narrativos, de producción y éticos de material preparatorio o proyectos narrativos destinados a ser emitidos en secuencia por las emisoras de televisión.
CG6 - Hayan desarrollado una gran sensibilidad en el desarrollo de su trabajo profesional y/o académico dentro del respeto a la normativa vigente tanto a nivel español como europeo, a los códigos de buenas prácticas, a los criterios de autocontrol, impulso de la igualdad de la mujer, de las personas discapacitadas, de la protección de la infancia y, en general, a los principios que se contienen en la Constitución Española y a los valores propios de la Cultura de la Paz.
CG7 - Sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro, atractivo y sin ambigüedades.
CG8 - Tengan una gran capacidad de trabajo en equipo y dominen con suficiencia la gestión de la diversidad.
CG9 - Posean las habilidades de aprendizaje que les permita continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo, para poder permanecer a la altura de los retos que plantea un mundo que se encuentra en constante evolución.
CG10 - Posean las habilidades de aprendizaje que les permita iniciar una carrera académica en el área de conocimiento de las Ciencias de la Comunicación, después de haber desarrollado durante unos años una carrera profesional de periodistas, si ese fuera su deseo.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Capacidad avanzada para planificar y dirigir los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato en el Medio Televisión. (Orientación profesional)
CE2 - Evaluar, crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones narrativas en televisión, responsabilizándose de la dirección de actores y ajustándose al guion, plan de trabajo y presupuesto previo.



CE3 - Capacidad avanzada para planificar y dirigir los recursos técnicos y humanos en las producciones en televisión (tanto las monocámara como las multicámara), así como para dominar las técnicas y procesos de creación y realización en las distintas fases de la producción televisiva.
CE4 - Capacidad para analizar, evaluar, criticar y dirigir técnicas y procesos de producción, registro y difusión en la organización de la producción radiofónica, discográfica y otros productos sonoros que tengan relación con la producción de series de ficción para televisión.
CE5 - Aplicar adecuadamente las técnicas y procesos de organización de la producción fotográfica, así como las técnicas y procesos de creación en el campo de la imagen fija en general tanto en entornos analógicos como digitales relacionados con la producción de series de ficción para televisión.
CE6 - Conocer y aplicar las técnicas y procesos de organización y creación de la producción multimedia y los materiales interactivos relacionados con las series de ficción en televisión.
CE7 - Capacidad para analizar, evaluar, criticar y dirigir la aplicación de las técnicas y procedimientos de la composición de la imagen de las series de ficción, a partir del conocimiento avanzado tanto de las leyes clásicas y como de los movimientos estéticos y culturales de la historia de la imagen, con un conocimiento profundo de las nuevas tecnologías de la información.
CE8 - Evaluar y dirigir las mediciones vinculadas con la luz y la calidad cromática durante el proceso de construcción de las imágenes de las series de ficción en televisión.
CE9 - Evaluar y dirigir las mediciones vinculadas con el sonido durante el proceso de construcción del audio de las series de ficción en televisión.
CE10 - Capacidad para escribir con fluidez y con calidad profesional textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción televisiva.
CE11 - Capacidad para analizar, evaluar, criticar y dirigir relatos y proyectos narrativos para el Medio Televisión y comunicar sus juicios a públicos especializados y no especializados.
CE12 - Comprensión profunda de los procesos y técnicas implicadas en la dirección y gestión de empresas audiovisuales en su estructura industrial: producción, distribución y exhibición en general y muy especialmente de la emisión por televisión.
CE13 - Capacidad avanzada dirigir procesos y técnicas implicadas en la organización y gestión de recursos técnicos en cualquiera de los soportes sonoros y visuales existentes utilizados en la realización de series de ficción en televisión.
CE14 - Capacidad para analizar, evaluar, criticar y dirigir las técnicas y procesos de creación y difusión en el campo del diseño gráfico y de los productos multimedia e hipermedia relacionados con las series de ficción en televisión.
CE15 - Capacidad avanzada para buscar, seleccionar y sistematizar cualquier tipo de documento audiovisual en una base de datos, así como su utilización a nivel de especialista en diferentes soportes audiovisuales utilizando métodos digitales.
CE16 - Capacidad para llevar a cabo el análisis, evaluación y crítica de las estructuras, contenidos y estilos de la programación televisiva, especialmente en lo relacionado con las series de ficción.
CE17 - Conocimiento avanzado para realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales con dominio de las técnicas narrativas y tecnológicas necesarias para la elaboración, composición, acabado y masterización de series de ficción.
CE18 - Capacidad avanzada para analizar, evaluar, criticar y dirigir la grabación de señales sonoras desde cualquier fuente: acústica o electrónica; digital o analógica y dirigir la mezcla de estos materiales teniendo en cuenta los niveles, efectos y planos de la mezcla final masterizada, relacionadas con la producción de series de ficción.
CE19 - Capacidad avanzada para analizar, evaluar, criticar y dirigir la creación del ambiente sonoro de una producción de series de ficción mediante la utilización de los recursos de banda sonora, efectos sonoros y soundtrack especializados.
CE20 - Conocimiento profundo de la ética y deontología profesional así como del conocimiento avanzado del ordenamiento jurídico en lo que afecta a la emisión de series de ficción por televisión.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2 Acceso y admisión

Es requisito indispensable para el acceso a los programas de Máster estar en posesión del título de Licenciado o equivalente de acuerdo con la legislación vigente. Se valorará especialmente una Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (Periodismo, Comunicación Audiovisual, Publicidad y RR.PP.). En este sentido, se buscan estudiantes que posean capacidades que permitan prever una buena disposición para el trabajo en equipo, que dispongan de una gran flexibilidad y apertura de mente a la incorporación de nuevos conocimientos y nuevas formas de trabajar, y que, no importando proceder de estudios científicos o técnicos, demuestren un interés por las humanidades en general y por las artes en particular.

El proceso de admisión al Máster comienza por remitir por correo postal o mensajería a la Sección de Admisiones de Postgrado la documentación siguiente:



- Solicitud de Admisión cumplimentada (<http://www.nebrija.com/escuela-negocios/documentos/solicitud-admision-residentes.pdf>)
- Curriculum Vitae actualizado
- Fotocopia del DNI (sólo candidatos españoles) o pasaporte (sólo candidatos extranjeros)
- Fotocopia del Certificado de estudios / Expediente académico (finalizado o en último curso de la titulación universitaria)
- Dos fotografías tamaño pasaporte, en color.

Una vez recibida la documentación y comprobado que la titulación presentada da acceso a la titulación, según lo establecido en los arts. 15 y 16 del Real Decreto 1393/2007, los candidatos realizan la prueba de capacitación (entrevista) del programa elegido, de cuya ejecución se ocupa el Departamento de Desarrollo Universitario el coordinador del programa. Dicha prueba se desarrolla presencialmente en Madrid y en diferentes ciudades españolas y, adicionalmente, también podrá realizarse a distancia (on line) para aquellos candidatos que residan fuera de España.

La prueba de capacitación, que tiene como objetivo analizar las capacidades del estudiante para completar el programa Máster, evalúa el perfil y las capacidades del candidato, por lo que no requiere de preparación previa y permite al alumno recibir un asesoramiento más amplio y personalizado sobre sus opciones académicas y profesionales. Esta prueba de capacitación consta de tres partes; la primera es un test de aptitudes con el que se evalúa la madurez del alumno y se analizan los motivos que le llevan a estudiar con nosotros. La segunda es un test de nivel en la lengua inglesa, ya que, aunque las materias se imparten en español, parte del material docente, como por ejemplo casos prácticos o artículos de publicaciones especializadas, puede encontrarse escritas en inglés. Finalmente, se plantean al candidato una batería de preguntas relacionadas con la dirección y realización de series de ficción.

Una vez superada, el candidato mantiene una entrevista personal con el Coordinador del Programa que hace un informe sobre el perfil de capacidades del candidato, su grado de madurez, su interés personal en la Comunicación Audiovisual y su adecuación a la titulación, que se adjunta al expediente que estudiará la Comisión de Admisiones.

Concluidas las pruebas de admisión, la Comisión de Admisiones analiza los resultados y la documentación presentada por el candidato y aprueba o rechaza la solicitud. El candidato/a recibe información escrita sobre su admisión, que se adelanta por teléfono, sobre el resultado del proceso de admisión y sobre la formalización de su inscripción en el Programa, la documentación definitiva que debe entregar, debidamente legalizada, etc.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

Las vías de acceso a la información interna de los estudiantes son: el Departamento de Periodismo y Comunicación Audiovisual, la Secretaría de Cursos, y el Centro de Asesoramiento Profesional (CAP).

Antes de que den comienzo las clases, se organiza para los alumnos de nuevo ingreso una "Semana Cero" o "Semana Premáster", es decir un periodo de toma de contacto con el máster y la industria de producción de series.

Durante este tiempo se introduce al alumno en la estructura del Departamento, de la Facultad y de la Universidad, de su filosofía, de la titulación, del estado de los medios de comunicación en general y de la industria de producción de series.

Los principales departamentos y personas que participan en este asesoramiento son:

1. *Equipo de Dirección del Departamento.* El Decano de la Facultad, junto con la Coordinadora Académica del Máster, presenta al personal de apoyo, al profesorado, el plan de estudios, el sistema de enseñanza y la forma de evaluación prevista. Se trata de una introducción sobre qué se les va a exigir. Igualmente también se expone la normativa académica general, y la específica del Máster.
2. *Profesorado.* Son los docentes encargados de impartir los cursos del Pre-Máster.
3. *Secretaría General de Cursos.* Es la encargada de presentar los aspectos legales en cuanto a su estancia en la Universidad: permanencia, obtención del título, etc.
4. *Biblioteca.* Igualmente presenta el uso de los recursos bibliográficos, así como del sistema de préstamos, carnet de estudiante, horarios y localización.
5. *Centro de Asesoramiento Profesional.* Es el encargado de realizar la exposición de la orientación profesional durante su estancia en la Universidad y su posterior inserción laboral.
6. *Departamento de Asociaciones, Clubes y Deportes.* Muestra las actividades culturales y eventos deportivos dentro de la comunidad universitaria Nebrija y dentro del panorama interuniversitario.
7. *Departamento de Programas Internacionales.* Explica las actividades culturales y educativas para extranjeros, así como los programas de intercambio, Universidades de acogida, niveles lingüísticos requeridos, ayudas, etc.
8. *Departamento de Sistemas Informáticos.* Aclara los aspectos relacionados con los recursos informáticos que dispone la Universidad: correo Nebrija, campus Virtual, Automatrícula, Conexión wifi, etc.



En esta "Semana Pre-Máster" se muestran todas las instalaciones, la ubicación de los departamentos con los que van a tratar durante su estancia en la Universidad Nebrija, y se les presenta a las personas a las que deben dirigirse cuando tengan cualquier duda. Asimismo, se les entrega el carnet de la Universidad, las tarjetas con las que podrán realizar sus fotocopias e impresiones, se les enseña la forma de hacerlo y se les ofrece una charla coloquio sobre la situación actual de las empresas y sectores de la producción de contenidos en nuestro país.

Así mismo se programan sesiones monográficas adicionales sobre la Biblioteca Virtual de la Universidad y los recursos electrónicos, como del Campus Virtual y el Sistema de Servicios al Alumnado, que se dirige desde el principio a la interacción Universidad-Alumno.

Finalmente, se realiza una sesión de "Automatrícula" para todos aquellos estudiantes que todavía no hayan formalizado el proceso de matriculación. Con todo ello, ya están preparados para dar comienzo a lo que será su vida universitaria en la Nebrija.

El apoyo y la orientación al alumno se realizan, a partir de ese momento, a través de los siguientes cauces:

- Profesor-Coordinador, cuya función es la de dar ejemplo, animar, estimular y dirigir el aprendizaje de los alumnos. El Coordinador está en comunicación permanente con el Centro de Asesoramiento Profesional (CAP) para facilitar la orientación profesional de los alumnos, y coordina las actividades de búsqueda de prácticas que realizan y la bolsa de empleo. También coordina los temas comunes con el claustro de profesores del grupo. En este sentido, se mantiene informado al resto de los profesores del grupo y se toman las medidas oportunas, en su caso, sobre posibles incidencias como faltas reiteradas de asistencia, bajo rendimiento, etc. A su vez, informa a los alumnos sobre las recomendaciones que en las reuniones del claustro y del Consejo Académico se han hecho sobre su aprendizaje, su rendimiento y su actitud en las diferentes asignaturas y actividades. Igualmente facilita la comunicación del Decano de la Facultad, de la Vicedecana, del Director de Programas de Posgrado de la Facultad y de la Secretaría de Cursos con los estudiantes, e informa a los estudiantes de las comunicaciones urgentes y actividades académicas (conferencias, seminarios, etc.) planificadas a lo largo del curso.

- Profesor-Tutor. Cada alumno cuenta con el asesoramiento y apoyo de un Profesor-Tutor de Trabajo de Fin de Máster, que el coordinador selecciona tras la propuesta razonada del estudiante, un procedimiento que se describe con mayor detalle en esta Memoria, al dar cuenta de la planificación del programa.

- Centro de Asesoramiento Profesional (CAP). Desde el punto de vista profesional, la Universidad dispone de un departamento específico, el CAP, que procura la vinculación entre empresas y alumnos mediante un trato individual y personalizado. Este Centro tiene un conocimiento completo del perfil académico y profesional de todos y cada uno de los alumnos, lo que permite adecuar las necesidades de cada una de las empresas colaboradoras a las necesidades formativas e intereses profesionales de cada alumno.

El CAP tiene el objetivo principal de favorecer la formación práctica de todos los estudiantes, así como apoyar el desarrollo de competencias y habilidades profesionales. Sus principales funciones son las siguientes:

- Orienta y asesora profesionalmente a los alumnos y egresados mediante entrevistas personales, seminarios de formación, talleres de asesoramiento, etc.

- Acerca al alumno la realidad profesional y empresarial, a través del Programa de Prácticas Formativas en Empresas e Instituciones.

- Fomenta el desarrollo de las habilidades y capacidades profesionales completando su formación en el ámbito profesional, mediante la gestión y coordinación de Seminarios en Competencias y Habilidades Profesionales.

- Facilita la inserción laboral de los titulados mediante la gestión de su Bolsa de Empleo, presentaciones de empresas y foros de empleo que ponen en contacto a los universitarios con las más de 2.500 empresas e instituciones colaboradoras.

El Centro de Asesoramiento Profesional (CAP) es, en definitiva, el departamento responsable de desarrollar un vínculo entre las necesidades e intereses de los alumnos y la demanda de estudiantes/profesionales por parte de las empresas e instituciones.

Las vías de información y comunicación con los alumnos y empresas que el CAP desarrolla son las siguientes:

Entrevistas personales de asesoramiento y selección. Los coordinadores del CAP realizan entrevistas personales con cada uno de los alumnos que van a iniciar período de prácticas formativas, obteniendo información sobre los intereses y aptitudes de cada uno de ellos y así conseguir una adaptación lo más idónea posible al perfil de los puestos solicitados por las empresas. Así se les informa y asesora de manera personalizada por el coordinador de su titulación, sobre los aspectos relacionados con su perfil e inquietudes profesionales, con las prácticas formativas y el mercado laboral en general.

Red-plataforma web: Mediante el Portal de Prácticas y Empleo, los alumnos de nuestra Universidad reciben información detallada de las ofertas de prácticas en nuestro país y en el extranjero, en empresas e instituciones que el departamento ha seleccionado en función de cada perfil, pudiendo presentar su candidatura a aquellas que consideren interesantes. Igualmente los antiguos alumnos reciben ofertas de empleo. (http://www.nebrija.com/vida_universitaria/practicas/index.htm)



Correos electrónicos informativos semanales, dirigido a los alumnos, de las ofertas más interesantes recibidas por el departamento.

Tablones informativos.

Llamadas telefónicas informativas y de seguimiento y tutorización de las prácticas.

Presentaciones de Empresas.

Foro de Empleo, donde nuestro alumnos y antiguos alumnos conocen de primera mano el perfil de los profesionales que requieren las empresas, las necesidades de éstas, así como sus políticas de selección.

Seminarios de Formación, organizados en diferentes sesiones en función de las distintas áreas de conocimiento impartidas en nuestra Universidad. El objetivo es informar a los alumnos sobre todo lo relativo a las prácticas obligatorias, dar a conocer el departamento, y prepararles para su primera presentación en el mundo laboral: Técnicas de búsqueda, redacción de curriculum vitae y carta de presentación, simulación de entrevistas profesionales, dinámicas de grupos, test psicotécnicos, etc.

Finalmente, cabe señalar en este epígrafe dedicado a la descripción de los sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes, una vez matriculados, que el primer día de clase el alumno recibe una carpeta que contiene la *Guía del Alumno*; un documento que recoge la normativa básica del Máster. El profesor igualmente recibe en ese momento la *Guía del Profesor*, que contiene la misma documentación que la del alumno, ampliada con puntos adicionales que afectan a su actuación académica específica.

Esta "Semana Cero", con sus variantes y especificidades, es de aplicación a todos los Másteres de la Universidad Antonio de Nebrija.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos

A los efectos prevenidos en la legislación vigente y de aplicación, con el objetivo de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, se entiende por reconocimiento la aceptación por parte de la Universidad Antonio de Nebrija de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en ésta u otra Universidad, son computados en otras distintas a efectos de obtención de un título oficial.

Serán objeto de reconocimiento en las nuevas enseñanzas los créditos obtenidos por el estudiante:

a) Los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril.

b) La experiencia laboral y profesional acreditada siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título. En este sentido, se tomarán como criterio académico general los perfiles definidos para el título de modo que serán objeto de reconocimiento la experiencia profesional relacionada con la realización de producciones audiovisuales, la elaboración de guiones para productos audiovisuales de ficción y entretenimiento, la di-



rección de contenidos audiovisuales, la función de producción de un proyecto audiovisual, la edición y postproducción visual y sonora o la dirección técnico-artística de tales proyectos. La experiencia deberá ser demostrada en estos entornos profesionales habiendo realizado trabajos en las áreas de la Dirección, Realización y Producción de productos y contenidos audiovisuales de ficción. Tales perfiles están asociados a competencias específicas y generales que serán tomadas en cuenta para el reconocimiento total de los créditos, de forma que si se solicita el reconocimiento de créditos de una persona que posea experiencia en el campo del guión de productos audiovisuales de entretenimiento, por ejemplo, se reconocerán sólo un número de créditos equivalente a las materias relacionadas con dicho perfil. Se evitará también el reconocimiento si dicha experiencia por parte del estudiante hubiera sido breve. Por lo tanto la comisión de reconocimiento de créditos valorará un equilibrio entre características de esa experiencia, ámbito donde se ha desarrollado, labores ejercidas y duración de las mismas.

c) El resto de créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta las competencias y los conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

El número máximo de créditos de los supuestos a) y b) no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el Plan de Estudios.

Asimismo la transferencia de créditos implica la inclusión en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en ésta u otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. El reconocimiento de créditos deberá ser instado por el estudiante en el momento de formalizar su matrícula. Excepcionalmente y con autorización explícita se podrá establecer un plazo diferente al mencionado. El estudiante deberá asimismo abonar las tasas que se establezcan al efecto.

Criterios para el reconocimiento de créditos y justificación en los supuestos a) y b):

1.- Para los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a que se refiere el artículo 34.1 de la ley Orgánica 6/201 de 21 de Diciembre de Universidades se aplicarán los criterios siguientes:

1.1.- CRITERIO Nº 1.- Se aplicará el criterio habitual de reconocimiento de créditos, esto es, se procederá al reconocimiento cuando exista una identidad sustancial entre las competencias de la materia cursada en la titulación de origen y las competencias de la materia que se reconoce. Este criterio se justifica por la práctica habitual en el reconocimiento de créditos universitarios.

1.2.- CRITERIO Nº 2.- El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior al 15% del total de créditos que constituyen el presente plan de estudios ¿ considerando que este porcentaje engloba en su conjunto el reconocimiento de los supuestos c) y d). Este criterio se justifica porque así lo establece el mencionado RD 861/2010.

2.- En el caso de reconocimiento por experiencia laboral y profesional acreditada, se aplicarán los criterios siguientes:

2.1.- CRITERIO Nº 3.- Se realizará el reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional acreditada, si dicha experiencia está relacionada con las competencias inherentes al título en la materia objeto de reconocimiento. La acreditación se podrá fundamentar en informes y/o certificados emitidos por las empresas o entidades en las que se desarrolló la actividad, Colegios profesionales, etc. Esto se justifica en la propia redacción del RD 861/2010 que exige la acreditación de esa experiencia y parece lógico que esa acreditación sea realizada por terceros.

La presentación de este tipo de informes y/o certificados que acrediten la experiencia laboral y profesional será condición necesaria, pero no suficiente, para el reconocimiento de esos créditos, puesto que finalmente será la Universidad Antonio de Nebrija, la que decida si procede o no, el reconocimiento de los créditos a la vista de la acreditación presentada, en aplicación de la legislación vigente, en el ejercicio de su autonomía universitaria y conforme a su procedimiento interno de reconocimiento de créditos.



2.2.- CRITERIO N° 4.- El reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional acreditada, junto con los cursados en otras enseñanzas superiores, tendrá un límite máximo del 15% del total de los créditos que constituyen el presente plan de estudios. Esto se justifica porque así lo establece el mencionado RD 861/2010.

2.3.- CRITERIO N° 5.- Los créditos por experiencia profesional podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos, asociados a esa previa experiencia profesional y los correspondientes a las materias objeto de reconocimiento. En ningún caso se realizará un reconocimiento general de créditos en función de años de experiencia ni ningún otro criterio general semejante.

2.4.- CRITERIO N° 6.- En el reconocimiento de experiencia profesional, no se admitirá cualquier tipo de experiencia profesional, relacionada lejanamente con las competencias de la asignatura cuyo reconocimiento se solicita, sino que se reconocerá solamente en el caso de una buena adecuación entre esas competencias y la práctica profesional. Se evitará también el reconocimiento si dicha experiencia por parte del estudiante hubiera sido breve. Por lo tanto la comisión de reconocimiento de créditos valorará a la hora del reconocimiento un equilibrio entre características de esa experiencia, ámbito donde se ha desarrollado y duración de la misma.

La Universidad Nebrija pondrá especial cuidado en el proceso de reconocimiento de créditos por experiencia profesional, que se aplicará con un criterio restrictivo y una correlación clara entre experiencia y competencias reconocidas, para un desarrollo correcto y ordenado del nuevo escenario legal, y en el marco de las instrucciones emanadas de la ANECA tanto en los procesos de verificación como con vistas a los procesos de acreditación de los títulos.

En todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases de teoría y práctica		
Trabajo personal del alumno		
Tutorías		
Evaluación		
Tutorías y evaluación		
Prácticas externas y trabajo personal del alumno		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método del caso		
Método del proyecto		
Método del taller		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Asistencia y participación		
Actividades académicas dirigidas		
Prueba final		
Trabajo		
Exposición y defensa oral ante Tribunal		
Certificado empresarial de realización de prácticas formativas		
Informe de finalización de Prácticas Formativas		
Comentario de lecturas seleccionadas		
Trabajo final		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Procesos de ideación y narrativa audiovisual		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Mixta	
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
3	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
10	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Guión de series de ficción: Géneros y estructuras narrativas			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		3	
DESPLIEGUE TEMPORAL		DESPLIEGUE TEMPORAL	
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
3			
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Taller de guión para directores			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		3	
DESPLIEGUE TEMPORAL		DESPLIEGUE TEMPORAL	
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
3			
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Narrativa Audiovisual			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
DESPLIEGUE TEMPORAL		DESPLIEGUE TEMPORAL	



Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Dirección de ficción televisiva		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultados de aprendizaje: Ser capaz de construir guiones de series de ficción y de elaborar su diseño, diferenciando géneros y estructuras y utilizando un lenguaje audiovisual acorde a su narrativa.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Guión de series de ficción: Géneros y estructuras narrativas: Estudio, con la profundidad necesaria para la dirección y realización, de los géneros o formatos de ficción -Drama y Comedia (Sit-Com)-, y análisis de las estructuras narrativas en las series de ficción, a lo largo de los últimos años. Se estudiarán las estructuras clásicas, las nuevas estructuras o vanguardistas, la estructura europea, la americana y, fundamentalmente, la estructura de</p>		



las series de ficción españolas. Se trabajará el guión audiovisual desde un punto de vista práctico, apoyado con visionados de series y con ejercicios de escritura dramática seriada.

Taller de guión para directores: En este taller se trabajará la realización de los guiones de series de ficción, al nivel requerido para que un director o un realizador de series de televisión pueda realizar su trabajo. Se profundizará la construcción el diseño de una serie de ficción, desde la creación del documento de venta, la biblia, hasta su emisión. Los pasos a seguir por los equipos de trabajo serán:

- Biblia de la serie: Documento de creación de la serie.
- Mapa de tramas de la temporada de una serie.
- Estructura de un capítulo. (Escaleta del capítulo).
- Secuencia
- Diálogo y personajes.
- Creación de Gags. (Writter)

Lenguaje Audiovisual: Conocimiento y aplicaciones narrativas de los elementos del lenguaje audiovisual: planos, iluminación, movimientos de cámara, transiciones, sonido, etc. hasta alcanzar el nivel requerido para la realización y dirección de series de televisión.

Dirección de ficción televisiva: aplicación, de modo simultáneo, de todos los recursos y herramientas que exige una producción seriada de ficción, desde el análisis y la interpretación audiovisual de los guiones, hasta la coordinación del trabajo de diversos departamentos de una producción industrial que, al mismo tiempo, contiene elementos creativos y artísticos, pasando por la puesta en escena y la dirección de actores.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Breve aclaración de los métodos docentes empleados

Método del Caso:

Está basado en un diálogo sistemático y ordenado sobre situaciones reales con fines de aprendizaje. El alumno aprende por descubrimiento, no sólo por recepción, ejercitando su pensamiento creativo. Con el método del caso se da una dimensión social al aprendizaje, fundamental para el desarrollo profesional, pues les es muy útil a los alumnos como introducción al entorno de aprendizaje y creatividad que van a encontrar en sus respectivas empresas. El método del caso requiere una disciplina en la preparación, tanto individual como en grupo - y un cuidado entrenamiento para la discusión en clase, para que realmente produzca conocimiento y no meras discusiones.

Método del Proyecto:

Es un método muy semejante al anterior. Está basado en la simulación de situaciones profesionales. Al alumno se le plantea una situación competitiva, unos objetivos y unos recursos. Se le da un plazo para que elabore una recomendación que tendrá que plasmar en un documento propuesta y en una presentación oral. Con el método del proyecto, el alumno también aprende por descubrimiento, al mismo tiempo que ejercita su pensamiento creativo y deliberativo pues se le obliga a tomar decisiones en condiciones que, hasta cierto punto, se asemejan a las que se encuentran en la vida empresarial: escasa información, tiempo limitado para la toma de decisiones, estrés por la necesidad de acertar, etc. Si se combina con el trabajo en grupo se desarrollan habilidades sociales muy útiles como son el trabajo en equipo, el liderazgo, la disciplina y la solidaridad. El método del proyecto requiere un cuidadoso seguimiento por parte del profesor de la asignatura para evitar bloqueos o disgresiones estériles por parte del alumno.

Método del Taller:

Está basado en la realización práctica de trabajos profesionales bajo la orientación directa de un profesor. El alumno aprende por descubrimiento y por la reflexión dirigida por el profesor sobre sus errores, ejercitando su pensamiento creativo, la capacidad de autocritica y autoexigencia. Con este método se desarrollan habilidades y destrezas muy útiles en el entorno empresarial y se facilita la transición del alumno de una experiencia vital en un entorno universitario a un entorno laboral.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios y reflexiones sobre aspectos estéticos, narrativos, de producción y éticos de piezas audiovisuales emitidas en secuencia por las emisoras de televisión.

CG1 - Posean y comprendan conocimientos fundamentales que se enmarcan en un contexto multidisciplinar caracterizado por la confluencia de las Ciencias de la Comunicación, las Artes Escénicas y la literatura, entre otras.

CG5 - Sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios y reflexiones sobre aspectos estéticos, narrativos, de producción y éticos de material preparatorio o proyectos narrativos destinados a ser emitidos en secuencia por las emisoras de televisión.

CG6 - Hayan desarrollado una gran sensibilidad en el desarrollo de su trabajo profesional y/o académico dentro del respeto a la normativa vigente tanto a nivel español como europeo, a los códigos de buenas prácticas, a los criterios de autocontrol, impulso de la igualdad de la mujer, de las personas discapacitadas, de la protección de la infancia y, en general, a los principios que se contienen en la Constitución Española y a los valores propios de la Cultura de la Paz.

CG7 - Sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro, atractivo y sin ambigüedades.

CG8 - Tengan una gran capacidad de trabajo en equipo y dominen con suficiencia la gestión de la diversidad.



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Evaluar, crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones narrativas en televisión, responsabilizándose de la dirección de actores y ajustándose al guion, plan de trabajo y presupuesto previo.		
CE5 - Aplicar adecuadamente las técnicas y procesos de organización de la producción fotográfica, así como las técnicas y procesos de creación en el campo de la imagen fija en general tanto en entornos analógicos como digitales relacionados con la producción de series de ficción para televisión.		
CE6 - Conocer y aplicar las técnicas y procesos de organización y creación de la producción multimedia y los materiales interactivos relacionados con las series de ficción en televisión.		
CE7 - Capacidad para analizar, evaluar, criticar y dirigir la aplicación de las técnicas y procedimientos de la composición de la imagen de las series de ficción, a partir del conocimiento avanzado tanto de las leyes clásicas y como de los movimientos estéticos y culturales de la historia de la imagen, con un conocimiento profundo de las nuevas tecnologías de la información.		
CE8 - Evaluar y dirigir las mediciones vinculadas con la luz y la calidad cromática durante el proceso de construcción de las imágenes de las series de ficción en televisión.		
CE9 - Evaluar y dirigir las mediciones vinculadas con el sonido durante el proceso de construcción del audio de las series de ficción en televisión.		
CE10 - Capacidad para escribir con fluidez y con calidad profesional textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción televisiva.		
CE11 - Capacidad para analizar, evaluar, criticar y dirigir relatos y proyectos narrativos para el Medio Televisión y comunicar sus juicios a públicos especializados y no especializados.		
CE16 - Capacidad para llevar a cabo el análisis, evaluación y crítica de las estructuras, contenidos y estilos de la programación televisiva, especialmente en lo relacionado con las series de ficción.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de teoría y práctica	89	100
Trabajo personal del alumno	163	0
Tutorías	32	50
Evaluación	41	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método del caso		
Método del proyecto		
Método del taller		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación	10.0	10.0
Actividades académicas dirigidas	40.0	40.0
Prueba final	50.0	50.0
NIVEL 2: Organización y producción audiovisual y multimedia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
7	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Organización y planificación del rodaje: guión técnico y storyboard		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Taller de ayudantes de dirección		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección de producto: dinámicas de rodaje		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultados de aprendizaje: Planificación de un proyecto audiovisual y puesta en marcha (presupuesto, contratación, ejecución, desarrollo).		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Organización y planificación del rodaje: Guión Técnico y Storyboard: Conocimiento, al nivel necesario para la dirección y la realización de series, del guión técnico como documento descriptivo de la realización de un proyecto audiovisual. El estudiante realizará ejercicios de planificación buscando traducir el texto escrito en movimientos de actores, posiciones de cámara, lentes, tamaños de planos, etc. También trabajará con el story-board o elemento de visualización de la planificación en el que, junto a las indicaciones de la producción, se presenta una impresión ¿cinética¿ del guión.</p> <p>Taller de ayudantes de dirección: El ayudante de dirección es la mano derecha del director durante todo el proceso de producción y, sobretodo, durante el rodaje. En este taller se profundiza en el conocimiento del oficio del ayudante de dirección y su relación con el resto de equipos que colaboran en el rodaje.</p> <p>Dirección de producción: Dinámicas de rodaje: Los conocimientos sobre producción son fundamentales a la hora de preparar y dirigir un rodaje. Los estudiantes conocerán las necesidades y la organización que requiere una producción seriada con la profundidad y extensión necesaria para la dirección y la realización de series de ficción. Se ejercitarán en la búsqueda de colaboración con todos los miembros de un equipo de rodaje, su organización y el orden de grabación, participarán en la preparación del presupuesto y en la contratación del personal artístico y técnico, de manera que con sus decisiones puedan llevarse a cabo las sesiones de rodaje de la manera más eficiente posible.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Breve aclaración de los métodos docentes empleados		
Método del Proyecto:		
<p>Es un método muy semejante al anterior. Está basado en la simulación de situaciones profesionales. Al alumno se le plantea una situación competitiva, unos objetivos y unos recursos. Se le da un plazo para que elabore una recomendación que tendrá que plasmar en un documento propuesta y en una presentación oral. Con el método del proyecto, el alumno también aprende por descubrimiento, al mismo tiempo que ejercita su pensamiento creativo y deliberativo pues se le obliga a tomar decisiones en condiciones que, hasta cierto punto, se asemejan a las que se encuentran en la vida empresarial: escasa información, tiempo limitado para la toma de decisiones, estrés por la ¿necesidad¿ de acertar, etc. Si se combina con el trabajo en gru-</p>		



po se desarrollan habilidades sociales muy útiles como son el trabajo en equipo, el liderazgo, la disciplina y la solidaridad. El método del proyecto requiere un cuidadoso seguimiento por parte del profesor de la asignatura para evitar bloqueos o disgresiones estériles por parte del alumno.

Método del Taller

Está basado en la realización práctica de trabajos profesionales bajo la orientación directa de un profesor. El alumno aprende por descubrimiento y por la reflexión dirigida por el profesor sobre sus errores, ejercitando su pensamiento creativo, la capacidad de autocrítica y autoexigencia. Con este método se desarrollan habilidades y destrezas muy útiles en el entorno empresarial y se facilita la transición del alumno de una experiencia vital en un entorno universitario a un entorno laboral.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG7 - Sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro, atractivo y sin ambigüedades.

CG8 - Tengan una gran capacidad de trabajo en equipo y dominen con suficiencia la gestión de la diversidad.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad avanzada para planificar y dirigir los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato en el Medio Televisión. (Orientación profesional)

CE6 - Conocer y aplicar las técnicas y procesos de organización y creación de la producción multimedia y los materiales interactivos relacionados con las series de ficción en televisión.

CE7 - Capacidad para analizar, evaluar, criticar y dirigir la aplicación de las técnicas y procedimientos de la composición de la imagen de las series de ficción, a partir del conocimiento avanzado tanto de las leyes clásicas y como de los movimientos estéticos y culturales de la historia de la imagen, con un conocimiento profundo de las nuevas tecnologías de la información.

CE11 - Capacidad para analizar, evaluar, criticar y dirigir relatos y proyectos narrativos para el Medio Televisión y comunicar sus juicios a públicos especializados y no especializados.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de teoría y práctica	68	100
Trabajo personal del alumno	125	0
Tutorías	25	50
Evaluación	32	50

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método del proyecto

Método del taller

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación	10.0	10.0
Actividades académicas dirigidas	40.0	40.0
Prueba final	50.0	50.0

NIVEL 2: Técnicas y procesos creativos de producción, realización y postproducción

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	25

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
11	14	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección de actores e interpretación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección de arte: escenografía, vestuario y maquillaje		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección de fotografía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Técnicas de grabación: el rodaje		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Diseño de sonido y bandas sonoras		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Taller de edición y montaje digital		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Taller de postproducción: efectos, rotulación, grafismo e internet		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resultados de aprendizaje: Desarrollo de un proyecto audiovisual desde la perspectiva creativa artístico-técnica (actores, arte, fotografía, cámara, sonido, edición, montaje, postproducción).</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>- Dirección de actores e Interpretación: El director debe conocer las herramientas básicas del actor y las diferentes técnicas para enfrentarse a un personaje y a una escena. En la asignatura se verán desde la dirección de casting, la organización de los ensayos, el desglose de escenas o la lectura del guión, a las técnicas de interpretación, la preparación del personaje y el valor expresivo de los planos, con el nivel de profundidad necesario para la dirección o la realización de series de ficción.</p> <p>- Dirección de arte: Escenografía, vestuario y maquillaje: La asignatura aporta los conocimientos que necesita un director o un realizador de series de ficción sobre el diseño de escenografía, la importancia de los decorados y las localizaciones, la técnica de los planos múltiples y las relaciones cámara-iluminación-escenografía. También se trabaja con los vestuarios, el maquillaje para televisión y los efectos de caracterización.</p> <p>- Dirección de Fotografía: La fotografía es el elemento esencial en las obras audiovisuales. Su adecuado uso proporciona la ambientación necesaria a las escenas, aporta intensidad a los personajes y genera emociones y expectativas en el espectador. En la asignatura se verán estos usos y aplicaciones de la iluminación en televisión y se conocerán las distintas luminarias, los procedimientos básicos de iluminación en interiores y exteriores y la mecánica de colocación de lámparas y proyectores con el nivel de profundidad que necesita un director o realizador de series de ficción.</p> <p>- Técnicas de grabación: El rodaje: La grabación de una serie de ficción pasa por el conocimiento y dominio de las distintas técnicas de rodaje, tales como la realización con una cámara ¿técnica monocámara-, la realización con varias cámaras ¿técnica multicámara-, la grabación de recursos e insertos, la masterización y las técnicas de selección. Los estudiantes aprenderán a dominar estas técnicas con el nivel necesario para la dirección o realización de series de ficción mediante ejercicios prácticos, visionado de ejemplos y ensayos de cámaras.</p> <p>- Diseño de sonido y bandas sonoras: La banda de sonido es la conjunción perfecta de todos los elementos sonoros de la producción audiovisual: diálogos, efectos, ruidos, músicas, y silencios. En esta asignatura se trabajará el registro de sonido directo, el sonido doblado o ¿de doblaje¿, la ambientación musical y de efectos, con el objetivo de colaborar en la generación de emociones y en la construcción de credibilidad de la historia, con el nivel de profundidad necesario para la dirección o la realización de series de ficción.</p> <p>- Taller de edición y montaje digital: En este taller se los distintos tipos de montaje ¿narrativo, expresivo, simbólico¿- y se harán ejercicios prácticos, con el nivel de profundidad necesario para la dirección o la realización de series de ficción sobre las escenas rodadas utilizando el software de edición digital Avid Media Composer.</p> <p>- Taller de postproducción: Efectos, rotulación, grafismo e Internet: En este taller se estudiarán las los distintos tipos de montaje ¿narrativo, expresivo, simbólico¿- y se harán ejercicios prácticos sobre las escenas rodadas utilizando el software de edición digital Avid Media Composer, de forma que el estudiante esté capacitado para dirigir o realizar series de ficción.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Breve aclaración de los métodos docentes empleados</p> <p>Método del Proyecto:</p> <p>Está basado en la simulación de situaciones profesionales. Al alumno se le plantea una situación de rodaje, unos tiempos y unos recursos. Se le da un plazo para que elabore una propuesta de rodaje que tendrá que plasmar en un documento escrito y en una presentación oral. Con el método del pro-</p>		



yecto, el alumno también aprende por descubrimiento, al mismo tiempo que ejercita su pensamiento creativo y deliberativo pues se le obliga a tomar decisiones en condiciones que, hasta cierto punto, se asemejan a las que se encuentran en la vida empresarial: escasa información, tiempo limitado para la toma de decisiones, estrés por la *¿necesidad?* de acertar, etc. Si se combina con el trabajo en grupo se desarrollan habilidades sociales muy útiles como son el trabajo en equipo, el liderazgo, la disciplina y la solidaridad. El método del proyecto requiere un cuidadoso seguimiento por parte del profesor de la asignatura para evitar bloqueos o disgresiones estériles por parte del alumno.

Método del Taller:

Está basado en la realización práctica de trabajos profesionales bajo la orientación directa de un profesor. El alumno aprende por descubrimiento y por la reflexión dirigida por el profesor sobre sus errores, ejercitando su pensamiento creativo, la capacidad de autocritica y autoexigencia. Con este método se desarrollan habilidades y destrezas muy útiles en el entorno empresarial y se facilita la transición del alumno de una experiencia vital en un entorno universitario a un entorno laboral.

5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG3 - Sepan aplicar los conocimientos adquiridos y hayan desarrollado una gran capacidad para solucionar problemas y realizar tomas de decisión relacionadas con la dirección y en la realización de series de ficción, en condiciones de tiempo limitado y de alta presión por alcanzar resultados.
CG8 - Tengan una gran capacidad de trabajo en equipo y dominen con suficiencia la gestión de la diversidad.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Capacidad avanzada para planificar y dirigir los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato en el Medio Televisión. (Orientación profesional)
CE2 - Evaluar, crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones narrativas en televisión, responsabilizándose de la dirección de actores y ajustándose al guion, plan de trabajo y presupuesto previo.
CE3 - Capacidad avanzada para planificar y dirigir los recursos técnicos y humanos en las producciones en televisión (tanto las monocámara como las multicámara), así como para dominar las técnicas y procesos de creación y realización en las distintas fases de la producción televisiva.
CE5 - Aplicar adecuadamente las técnicas y procesos de organización de la producción fotográfica, así como las técnicas y procesos de creación en el campo de la imagen fija en general tanto en entornos analógicos como digitales relacionados con la producción de series de ficción para televisión.
CE7 - Capacidad para analizar, evaluar, criticar y dirigir la aplicación de las técnicas y procedimientos de la composición de la imagen de las series de ficción, a partir del conocimiento avanzado tanto de las leyes clásicas y como de los movimientos estéticos y culturales de la historia de la imagen, con un conocimiento profundo de las nuevas tecnologías de la información.
CE8 - Evaluar y dirigir las mediciones vinculadas con la luz y la calidad cromática durante el proceso de construcción de las imágenes de las series de ficción en televisión.
CE9 - Evaluar y dirigir las mediciones vinculadas con el sonido durante el proceso de construcción del audio de las series de ficción en televisión.
CE11 - Capacidad para analizar, evaluar, criticar y dirigir relatos y proyectos narrativos para el Medio Televisión y comunicar sus juicios a públicos especializados y no especializados.
CE12 - Comprensión profunda de los procesos y técnicas implicadas en la dirección y gestión de empresas audiovisuales en su estructura industrial: producción, distribución y exhibición en genera y muy especialmente de la emisión por televisión.
CE13 - Capacidad avanzada dirigir procesos y técnicas implicadas en la organización y gestión de recursos técnicos en cualquiera de los soportes sonoros y visuales existentes utilizados en la realización de series de ficción en televisión.
CE14 - Capacidad para analizar, evaluar, criticar y dirigir las técnicas y procesos de creación y difusión en el campo del diseño gráfico y de los productos multimedia e hipermedia relacionados con las series de ficción en televisión.
CE15 - Capacidad avanzada para buscar, seleccionar y sistematizar cualquier tipo de documento audiovisual en una base de datos, así como su utilización a nivel de especialista en diferentes soportes audiovisuales utilizando métodos digitales.
CE17 - Conocimiento avanzado para realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales con dominio de las técnicas narrativas y tecnológicas necesarias para la elaboración, composición, acabado y masterización de series de ficción.
CE18 - Capacidad avanzada para analizar, evaluar, criticar y dirigir la grabación de señales sonoras desde cualquier fuente: acústica o electrónica; digital o analógica y dirigir la mezcla de estos materiales teniendo en cuenta los niveles, efectos y planos de la mezcla final masterizada, relacionadas con la producción de series de ficción.
CE19 - Capacidad avanzada para analizar, evaluar, criticar y dirigir la creación del ambiente sonoro de una producción de series de ficción mediante la utilización de los recursos de banda sonora, efectos sonoros y soundtrack especializados.



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de teoría y práctica	170	100
Trabajo personal del alumno	313	0
Tutorías	63	50
Evaluación	81	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método del proyecto		
Método del taller		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación	10.0	10.0
Actividades académicas dirigidas	40.0	40.0
Prueba final	50.0	50.0
NIVEL 2: Responsabilidad social de las series de ficción		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Aplicaciones prácticas a la libertad de creación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resultados de aprendizaje: Conocimiento de las normas y códigos éticos establecidos por los órganos nacionales e internacionales que regulan el sector audiovisual.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Aplicaciones prácticas de limitación de la libertad de creación: La sociedad en que vivimos ha sido calificada como la <i>sociedad de la comunicación</i>. Nunca hasta nuestros días los ciudadanos hemos tenido tantas posibilidades de acceder a la información, la educación, la cultura o el ocio, a través de los medios de comunicación de masas. Pero en los medios de comunicación no todo vale con tal de informar, existen una serie de normas y códigos éticos establecidos por órganos nacionales e internacionales, que regulan el sector audiovisual. En la asignatura el alumno conocerá dichas leyes, códigos y reglamentos que rigen el Derecho constitucional audiovisual, se tratará también la organización y régimen jurídico de la cinematografía, de la radiotelevisión pública y de las televisiones privadas; la competencia en el sector audiovisual español y el ejercicio de los derechos y libertades públicas en las emisiones audiovisuales, con la profundidad y extensión necesaria para la dirección y realización de series de ficción.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Breve aclaración de los métodos docentes empleados</p> <p>Método del Caso:</p> <p>Está basado en un diálogo sistemático y ordenado sobre situaciones reales con fines de aprendizaje. El alumno aprende por descubrimiento, no sólo por recepción, ejercitando su pensamiento creativo. Con el método del caso se da una dimensión social al aprendizaje, fundamental para el desarrollo profesional, pues les es muy útil a los alumnos como introducción al entorno de aprendizaje y creatividad que van a encontrar en sus respectivas empresas. El método del caso requiere una disciplina en la preparación, tanto individual como en grupo - y un cuidado entrenamiento para la discusión en clase, para que realmente produzca conocimiento y no meras discusiones.</p> <p>Método del Proyecto:</p> <p>Está basado en la simulación de situaciones profesionales. Al alumno se le plantea una situación de rodaje, unos tiempos y unos recursos. Se le da un plazo para que elabore una propuesta de rodaje que tendrá que plasmar en un documento escrito y en una presentación oral. Con el método del proyecto, el alumno también aprende por descubrimiento, al mismo tiempo que ejercita su pensamiento creativo y deliberativo pues se le obliga a tomar decisiones en condiciones que, hasta cierto punto, se asemejan a las que se encuentran en la vida empresarial: escasa información, tiempo limitado para la toma de decisiones, estrés por la necesidad de acertar, etc. Si se combina con el trabajo en grupo se desarrollan habilidades sociales muy útiles como son el trabajo en equipo, el liderazgo, la disciplina y la solidaridad. El método del proyecto requiere un cuidadoso seguimiento por parte del profesor de la asignatura para evitar bloqueos o disgresiones estériles por parte del alumno.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Posean y comprendan conocimientos fundamentales que se enmarcan en un contexto multidisciplinar caracterizado por la confluencia de las Ciencias de la Comunicación, las Artes Escénicas y la literatura, entre otras.		
CG4 - Sepan aplicar los conocimientos adquiridos y desarrollen una gran capacidad de desarrollar su trabajo profesional y académico en entornos mediáticos y sociales que están sufriendo una evolución constante, impulsada por el avance y la difusión de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.		
CG7 - Sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro, atractivo y sin ambigüedades.		
CG8 - Tengan una gran capacidad de trabajo en equipo y dominen con suficiencia la gestión de la diversidad.		



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE16 - Capacidad para llevar a cabo el análisis, evaluación y crítica de las estructuras, contenidos y estilos de la programación televisiva, especialmente en lo relacionado con las series de ficción.		
CE17 - Conocimiento avanzado para realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales con dominio de las técnicas narrativas y tecnológicas necesarias para la elaboración, composición, acabado y masterización de series de ficción.		
CE20 - Conocimiento profundo de la ética y deontología profesional así como del conocimiento avanzado del ordenamiento jurídico en lo que afecta a la emisión de series de ficción por televisión.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de teoría y práctica	20	100
Trabajo personal del alumno	38	0
Tutorías	7	50
Evaluación	10	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método del caso		
Método del proyecto		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación	10.0	10.0
Actividades académicas dirigidas	40.0	40.0
Prueba final	50.0	50.0
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	8	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		



NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	8	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	8	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resultados de aprendizaje: Síntesis y aplicación de los conocimientos adquiridos durante el máster, mediante la elaboración y presentación de un proyecto propio. Con el Trabajo Fin de Máster se pretende conseguir una integración vertical de todos los conocimientos así como el desarrollo de las capacidades de todas las materias de la titulación de forma que se ayude a conseguir un perfil coherente con los objetivos del Máster.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Con el Trabajo Fin de Máster se pretende conseguir una integración vertical de todos los conocimientos y desarrollo de capacidades de todas las materias de la titulación de forma que se ayude a conseguir un perfil de capacidades coherente con los objetivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> En el caso de que el alumno opte por una orientación profesional, el objetivo del Trabajo de Fin de Master es crear una situación en la que el alumno se vea obligado a ejercitarse en el proceso de una planificación y rodaje de un episodio piloto de una serie de ficción; durante el cual, deberá trabajar tomando decisiones bajo presión, tiempo limitado y escasez de información, lo más semejante que sea posible a las situaciones que tiene que afrontar un realizador de una serie de ficción. Al mismo tiempo, es la ocasión para que el alumno tenga que ejercitarse en el trabajo en equipo, liderazgo, debate y aceptación de conclusiones, etc. En este supuesto, el trabajo se desarrolla en grupo, está dirigido por un Tutor, y se concreta, por un lado en un documento escrito o memoria del proyecto audiovisual que tiene que ser defendido en una presentación profesional (que se realizará de forma individual) ante un Tribunal formado por profesores y profesionales de prestigio y relevancia en la industria de la publicidad, y por otro, por la proyección del episodio planificado y rodado por el equipo. Dichos documentos pueden ser un elemento utilizable posteriormente como herramienta en una entrevista de selección de empleo. En el caso de que el alumno opte por una orientación académica, el objetivo del Trabajo de Fin de Master es que desarrolle sus capacidades investigadoras, de búsqueda de información y análisis, para desarrollar un trabajo de investigación que profundice en el conocimiento aplicado a las Ciencias de la Comunicación. En este supuesto, el trabajo se desarrolla individualmente, está dirigido por un Tutor que es Doctor, se concreta en un documento que debe ser defendido ante un tribunal formado por Doctores. Dicho documento puede servir posteriormente como base para la elaboración de una Tesis Doctoral. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Requisitos previos	Haber cursado o estar cursando las restantes materias	
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios y reflexiones sobre aspectos estéticos, narrativos, de producción y éticos de piezas audiovisuales emitidas en secuencia por las emisoras de televisión.		
CG1 - Posean y comprendan conocimientos fundamentales que se enmarcan en un contexto multidisciplinar caracterizado por la confluencia de las Ciencias de la Comunicación, las Artes Escénicas y la literatura, entre otras.		
CG3 - Sepan aplicar los conocimientos adquiridos y hayan desarrollado una gran capacidad para solucionar problemas y realizar tomas de decisión relacionadas con la dirección y en la realización de series de ficción, en condiciones de tiempo limitado y de alta presión por alcanzar resultados.		



CG4 - Sepan aplicar los conocimientos adquiridos y desarrollen una gran capacidad de desarrollar su trabajo profesional y académico en entornos mediáticos y sociales que están sufriendo una evolución constante, impulsada por el avance y la difusión de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.
CG5 - Sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios y reflexiones sobre aspectos estéticos, narrativos, de producción y éticos de material preparatorio o proyectos narrativos destinados a ser emitidos en secuencia por las emisoras de televisión.
CG6 - Hayan desarrollado una gran sensibilidad en el desarrollo de su trabajo profesional y/o académico dentro del respeto a la normativa vigente tanto a nivel español como europeo, a los códigos de buenas prácticas, a los criterios de autocontrol, impulso de la igualdad de la mujer, de las personas discapacitadas, de la protección de la infancia y, en general, a los principios que se contienen en la Constitución Española y a los valores propios de la Cultura de la Paz.
CG7 - Sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro, atractivo y sin ambigüedades.
CG8 - Tengan una gran capacidad de trabajo en equipo y dominen con suficiencia la gestión de la diversidad.
CG9 - Posean las habilidades de aprendizaje que les permita continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo, para poder permanecer a la altura de los retos que plantea un mundo que se encuentra en constante evolución.
CG10 - Posean las habilidades de aprendizaje que les permita iniciar una carrera académica en el área de conocimiento de las Ciencias de la Comunicación, después de haber desarrollado durante unos años una carrera profesional de periodistas, si ese fuera su deseo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Capacidad avanzada para planificar y dirigir los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato en el Medio Televisión. (Orientación profesional)
CE2 - Evaluar, crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones narrativas en televisión, responsabilizándose de la dirección de actores y ajustándose al guion, plan de trabajo y presupuesto previo.
CE3 - Capacidad avanzada para planificar y dirigir los recursos técnicos y humanos en las producciones en televisión (tanto las monocámara como las multicámara), así como para dominar las técnicas y procesos de creación y realización en las distintas fases de la producción televisiva.
CE4 - Capacidad para analizar, evaluar, criticar y dirigir técnicas y procesos de producción, registro y difusión en la organización de la producción radiofónica, discográfica y otros productos sonoros que tengan relación con la producción de series de ficción para televisión.
CE5 - Aplicar adecuadamente las técnicas y procesos de organización de la producción fotográfica, así como las técnicas y procesos de creación en el campo de la imagen fija en general tanto en entornos analógicos como digitales relacionados con la producción de series de ficción para televisión.
CE6 - Conocer y aplicar las técnicas y procesos de organización y creación de la producción multimedia y los materiales interactivos relacionados con las series de ficción en televisión.
CE7 - Capacidad para analizar, evaluar, criticar y dirigir la aplicación de las técnicas y procedimientos de la composición de la imagen de las series de ficción, a partir del conocimiento avanzado tanto de las leyes clásicas y como de los movimientos estéticos y culturales de la historia de la imagen, con un conocimiento profundo de las nuevas tecnologías de la información.
CE8 - Evaluar y dirigir las mediciones vinculadas con la luz y la calidad cromática durante el proceso de construcción de las imágenes de las series de ficción en televisión.
CE9 - Evaluar y dirigir las mediciones vinculadas con el sonido durante el proceso de construcción del audio de las series de ficción en televisión.
CE10 - Capacidad para escribir con fluidez y con calidad profesional textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción televisiva.
CE11 - Capacidad para analizar, evaluar, criticar y dirigir relatos y proyectos narrativos para el Medio Televisión y comunicar sus juicios a públicos especializados y no especializados.
CE12 - Comprensión profunda de los procesos y técnicas implicadas en la dirección y gestión de empresas audiovisuales en su estructura industrial: producción, distribución y exhibición en genera y muy especialmente de la emisión por televisión.
CE13 - Capacidad avanzada dirigir procesos y técnicas implicadas en la organización y gestión de recursos técnicos en cualquiera de los soportes sonoros y visuales existentes utilizados en la realización de series de ficción en televisión.



CE14 - Capacidad para analizar, evaluar, criticar y dirigir las técnicas y procesos de creación y difusión en el campo del diseño gráfico y de los productos multimedia e hipermedia relacionados con las series de ficción en televisión.		
CE15 - Capacidad avanzada para buscar, seleccionar y sistematizar cualquier tipo de documento audiovisual en una base de datos, así como su utilización a nivel de especialista en diferentes soportes audiovisuales utilizando métodos digitales.		
CE16 - Capacidad para llevar a cabo el análisis, evaluación y crítica de las estructuras, contenidos y estilos de la programación televisiva, especialmente en lo relacionado con las series de ficción.		
CE17 - Conocimiento avanzado para realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales con dominio de las técnicas narrativas y tecnológicas necesarias para la elaboración, composición, acabado y masterización de series de ficción.		
CE18 - Capacidad avanzada para analizar, evaluar, criticar y dirigir la grabación de señales sonoras desde cualquier fuente: acústica o electrónica; digital o analógica y dirigir la mezcla de estos materiales teniendo en cuenta los niveles, efectos y planos de la mezcla final masterizada, relacionadas con la producción de series de ficción.		
CE19 - Capacidad avanzada para analizar, evaluar, criticar y dirigir la creación del ambiente sonoro de una producción de series de ficción mediante la utilización de los recursos de banda sonora, efectos sonoros y soundtrack especializados.		
CE20 - Conocimiento profundo de la ética y deontología profesional así como del conocimiento avanzado del ordenamiento jurídico en lo que afecta a la emisión de series de ficción por televisión.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo personal del alumno	180	0
Tutorías y evaluación	20	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo	75.0	75.0
Exposición y defensa oral ante Tribunal	25.0	25.0
NIVEL 2: Prácticas externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		



NIVEL 3: Prácticas laborales en empresas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultados de aprendizaje: Conocimiento de la actividad profesional propia del ámbito de la dirección y realización de series de ficción.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Prácticas laborales en empresas: La realización de un periodo de prácticas en empresas del sector de la comunicación tiene también varios objetivos. Por una parte, intenta servir de puente al alumno entre la experiencia vital de un estudiante y la del desempeño de un puesto de trabajo en una productora audiovisual, emisora de televisión o empresa auxiliar a la producción audiovisual. Por otra parte, sirve de campo de experiencia para la aplicación de los conocimientos adquiridos y para observar en la realidad cómo se desarrolla la aplicación de dichos conocimientos por profesionales de mucha mayor experiencia. El alumno tiene un tutor en la Universidad al cual puede acudir para cualquier resolución o duda de cualquier problema que se plantee. El tutor está en contacto con los responsables de la empresa en la que el alumno desarrolla su periodo de prácticas. A la finalización de dicho periodo, la empresa emite un informe sobre del desempeño del alumno, al mismo tiempo que el alumno tiene que escribir un informe sobre su actividad durante las prácticas. La Universidad dispone de un departamento especializado denominado Centro de Asesoramiento Profesional (CAP) que se responsabiliza de la gestión y administración de las prácticas externas. El tutor del alumno y el coordinador de la titulación están en contacto constante con el CAP para facilitar la realización del periodo de prácticas externas. Cabe destacar que la realización de las prácticas externas se desarrollará durante la segunda mitad del plan de estudios.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Obligatoria para la orientación profesional.		
Requisitos previos	Haber cursado o estar cursando las restantes materias.	
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Sepan aplicar los conocimientos adquiridos y hayan desarrollado una gran capacidad para solucionar problemas y realizar tomas de decisión relacionadas con la dirección y en la realización de series de ficción, en condiciones de tiempo limitado y de alta presión por alcanzar resultados.		
CG4 - Sepan aplicar los conocimientos adquiridos y desarrollen una gran capacidad de desarrollar su trabajo profesional y académico en entornos mediáticos y sociales que están sufriendo una evolución constante, impulsada por el avance y la difusión de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.		



CG5 - Sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios y reflexiones sobre aspectos estéticos, narrativos, de producción y éticos de material preparatorio o proyectos narrativos destinados a ser emitidos en secuencia por las emisoras de televisión.
CG6 - Hayan desarrollado una gran sensibilidad en el desarrollo de su trabajo profesional y/o académico dentro del respeto a la normativa vigente tanto a nivel español como europeo, a los códigos de buenas prácticas, a los criterios de autocontrol, impulso de la igualdad de la mujer, de las personas discapacitadas, de la protección de la infancia y, en general, a los principios que se contienen en la Constitución Española y a los valores propios de la Cultura de la Paz.
CG7 - Sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro, atractivo y sin ambigüedades.
CG8 - Tengan una gran capacidad de trabajo en equipo y dominen con suficiencia la gestión de la diversidad.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Capacidad avanzada para planificar y dirigir los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato en el Medio Televisión. (Orientación profesional)
CE2 - Evaluar, crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones narrativas en televisión, responsabilizándose de la dirección de actores y ajustándose al guion, plan de trabajo y presupuesto previo.
CE3 - Capacidad avanzada para planificar y dirigir los recursos técnicos y humanos en las producciones en televisión (tanto las monocámara como las multicámara), así como para dominar las técnicas y procesos de creación y realización en las distintas fases de la producción televisiva.
CE4 - Capacidad para analizar, evaluar, criticar y dirigir técnicas y procesos de producción, registro y difusión en la organización de la producción radiofónica, discográfica y otros productos sonoros que tengan relación con la producción de series de ficción para televisión.
CE5 - Aplicar adecuadamente las técnicas y procesos de organización de la producción fotográfica, así como las técnicas y procesos de creación en el campo de la imagen fija en general tanto en entornos analógicos como digitales relacionados con la producción de series de ficción para televisión.
CE6 - Conocer y aplicar las técnicas y procesos de organización y creación de la producción multimedia y los materiales interactivos relacionados con las series de ficción en televisión.
CE7 - Capacidad para analizar, evaluar, criticar y dirigir la aplicación de las técnicas y procedimientos de la composición de la imagen de las series de ficción, a partir del conocimiento avanzado tanto de las leyes clásicas y como de los movimientos estéticos y culturales de la historia de la imagen, con un conocimiento profundo de las nuevas tecnologías de la información.
CE8 - Evaluar y dirigir las mediciones vinculadas con la luz y la calidad cromática durante el proceso de construcción de las imágenes de las series de ficción en televisión.
CE9 - Evaluar y dirigir las mediciones vinculadas con el sonido durante el proceso de construcción del audio de las series de ficción en televisión.
CE10 - Capacidad para escribir con fluidez y con calidad profesional textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción televisiva.
CE11 - Capacidad para analizar, evaluar, criticar y dirigir relatos y proyectos narrativos para el Medio Televisión y comunicar sus juicios a públicos especializados y no especializados.
CE12 - Comprensión profunda de los procesos y técnicas implicadas en la dirección y gestión de empresas audiovisuales en su estructura industrial: producción, distribución y exhibición en genera y muy especialmente de la emisión por televisión.
CE13 - Capacidad avanzada dirigir procesos y técnicas implicadas en la organización y gestión de recursos técnicos en cualquiera de los soportes sonoros y visuales existentes utilizados en la realización de series de ficción en televisión.
CE14 - Capacidad para analizar, evaluar, criticar y dirigir las técnicas y procesos de creación y difusión en el campo del diseño gráfico y de los productos multimedia e hipermedia relacionados con las series de ficción en televisión.
CE15 - Capacidad avanzada para buscar, seleccionar y sistematizar cualquier tipo de documento audiovisual en una base de datos, así como su utilización a nivel de especialista en diferentes soportes audiovisuales utilizando métodos digitales.
CE16 - Capacidad para llevar a cabo el análisis, evaluación y crítica de las estructuras, contenidos y estilos de la programación televisiva, especialmente en lo relacionado con las series de ficción.
CE17 - Conocimiento avanzado para realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales con dominio de las técnicas narrativas y tecnológicas necesarias para la elaboración, composición, acabado y masterización de series de ficción.



CE18 - Capacidad avanzada para analizar, evaluar, criticar y dirigir la grabación de señales sonoras desde cualquier fuente: acústica o electrónica; digital o analógica y dirigir la mezcla de estos materiales teniendo en cuenta los niveles, efectos y planos de la mezcla final masterizada, relacionadas con la producción de series de ficción.		
CE19 - Capacidad avanzada para analizar, evaluar, criticar y dirigir la creación del ambiente sonoro de una producción de series de ficción mediante la utilización de los recursos de banda sonora, efectos sonoros y soundtrack especializados.		
CE20 - Conocimiento profundo de la ética y deontología profesional así como del conocimiento avanzado del ordenamiento jurídico en lo que afecta a la emisión de series de ficción por televisión.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías y evaluación	5	50
Prácticas externas y trabajo personal del alumno	95	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Certificado empresarial de realización de prácticas formativas	80.0	80.0
Informe de finalización de Prácticas Formativas	20.0	20.0
NIVEL 2: Metodología de la investigación en ciencias de la comunicación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Metodología de la investigación en ciencias de la comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resultados de aprendizaje: Manejo de las herramientas, criterios y métodos habitualmente utilizados en la investigación en Ciencias de la Comunicación.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Metodología de la investigación en ciencias de la comunicación: El objetivo de esta asignatura, que se estructura en varios seminarios, es la comprensión y manejo de las herramientas, criterios y métodos habitualmente utilizados por los investigadores académicos. La asignatura analiza las peculiaridades de la investigación y los diferentes tipos de trabajos científicos, así como la estructura y diseño del Trabajo de investigación y principales aspectos metodológicos. Se realiza un análisis detallado de las técnicas habituales de obtención y tratamiento de datos relevantes para la investigación aplicada, así como para la toma de decisiones. Se introducen específicamente técnicas cualitativas y técnicas estadísticas para la investigación cuantitativa. Finalmente, la asignatura revisa las prioridades, financiación y relevancia de la investigación y los principales problemas y soluciones del proceso de investigación y de elaboración del Trabajo de investigación. El temario se expondrá de forma teórico-práctica, con casos prácticos en los temas propuestos. Esta asignatura ofrece así los medios necesarios para el diseño y realización de trabajos de investigación rigurosos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Requisitos previos: haber cursado o estar cursando las restantes materias.</p> <p>Obligatoria para la orientación académica</p> <p>Breve aclaración de los métodos docentes empleados:</p> <p>Método del Caso:</p> <p>Está basado en un diálogo sistemático y ordenado sobre situaciones reales con fines de aprendizaje. El alumno aprende por descubrimiento, no sólo por recepción, ejercitando su pensamiento creativo. Con el método del caso se da una dimensión social al aprendizaje, fundamental para el desarrollo profesional, pues les es muy útil a los alumnos como introducción al entorno de aprendizaje y creatividad que van a encontrar en sus respectivas empresas. El método del caso requiere una disciplina en la preparación, tanto individual como en grupo - y un cuidado entrenamiento para la discusión en clase, para que realmente produzca conocimiento y no meras discusiones.</p> <p>Método del Proyecto:</p> <p>Es un método muy semejante al anterior. Está basado en la simulación de situaciones profesionales. Al alumno se le plantea una situación competitiva, unos objetivos y unos recursos. Se le da un plazo para que elabore una recomendación que tendrá que plasmar en un documento propuesta y en una presentación oral. Con el método del proyecto, el alumno también aprende por descubrimiento, al mismo tiempo que ejercita su pensamiento creativo y deliberativo pues se le obliga a tomar decisiones en condiciones que, hasta cierto punto, se asemejan a las que se encuentran en la vida empresarial: escasa información, tiempo limitado para la toma de decisiones, estrés por la necesidad de acertar, etc. Si se combina con el trabajo en grupo se desarrollan habilidades sociales muy útiles como son el trabajo en equipo, el liderazgo, la disciplina y la solidaridad. El método del proyecto requiere un cuidadoso seguimiento por parte del profesor de la asignatura para evitar bloqueos o disgresiones estériles por parte del alumno.</p> <p>Método del Taller</p>		



Está basado en la realización práctica de trabajos profesionales bajo la orientación directa de un profesor. El alumno aprende por descubrimiento y por la reflexión dirigida por el profesor sobre sus errores, ejercitando su pensamiento creativo, la capacidad de autocrítica y autoexigencia. Con este método se desarrollan habilidades y destrezas muy útiles en el entorno empresarial y se facilita la transición del alumno de una experiencia vital en un entorno universitario a un entorno laboral.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios y reflexiones sobre aspectos estéticos, narrativos, de producción y éticos de piezas audiovisuales emitidas en secuencia por las emisoras de televisión.

CG9 - Posean las habilidades de aprendizaje que les permita continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo, para poder permanecer a la altura de los retos que plantea un mundo que se encuentra en constante evolución.

CG10 - Posean las habilidades de aprendizaje que les permita iniciar una carrera académica en el área de conocimiento de las Ciencias de la Comunicación, después de haber desarrollado durante unos años una carrera profesional de periodistas, si ese fuera su deseo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE10 - Capacidad para escribir con fluidez y con calidad profesional textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción televisiva.

CE11 - Capacidad para analizar, evaluar, criticar y dirigir relatos y proyectos narrativos para el Medio Televisión y comunicar sus juicios a públicos especializados y no especializados.

CE15 - Capacidad avanzada para buscar, seleccionar y sistematizar cualquier tipo de documento audiovisual en una base de datos, así como su utilización a nivel de especialista en diferentes soportes audiovisuales utilizando métodos digitales.

CE20 - Conocimiento profundo de la ética y deontología profesional así como del conocimiento avanzado del ordenamiento jurídico en lo que afecta a la emisión de series de ficción por televisión.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de teoría y práctica	27	100
Trabajo personal del alumno	50	0
Tutorías	10	50
Evaluación	13	50

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método del caso

Método del proyecto

Método del taller

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación	10.0	10.0
Comentario de lecturas seleccionadas	10.0	10.0
Trabajo final	80.0	80.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Antonio de Nebrija	Profesor Agregado	6.3	100	90
Universidad Antonio de Nebrija	Profesor Director	6.3	100	90
Universidad Antonio de Nebrija	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	75	66.6	20
Universidad Antonio de Nebrija	Ayudante Doctor	12.5	100	90
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
76	24	98
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>Progreso y resultados de aprendizaje</p> <p>Con carácter adicional al sistema de evaluación de cada materia ¿que puede consultarse en las fichas de asignaturas preparadas para el criterio 5 de esta Memoria y que corresponde a la Planificación de las Enseñanzas-, como se ha señalado anteriormente, el Departamento de Periodismo y Comunicación Audiovisual cuenta para el Máster con la figura del Coordinador de Programa. Esta persona tiene entre sus funciones la de hacer un seguimiento permanente y personalizado de los alumnos y de sus resultados académicos, entre otras responsabilidades.</p> <p>Asimismo, el Consejo Académico, compuesto por el Decano de la Facultad, el Director de los programas de posgrado, y el Coordinador Académico, también realiza un seguimiento de los resultados de los alumnos y de su aprendizaje, proporcionándoles un feedback por medio del Coordinador de Programa.</p> <p>Adicionalmente, desde el momento en que se aprueba la idea base del Trabajo de Fin de Máster hasta su defensa ante el Tribunal, cada alumno o equipo de alumnos cuenta con un Profesor-Tutor - cuyas funciones se han descrito en el punto 4-, que realiza a su vez un seguimiento del Trabajo y del desempeño del alumno en las asignaturas directamente relacionadas con éste o que son necesarias para desarrollarlo con éxito.</p> <p>En este sentido, los Trabajos Fin de Master son la herramienta ideal para comprobar y evaluar el progreso y los resultados de aprendizaje, de los estudiantes. Además, los alumnos que opten por realizar las prácticas profesionales ¿de las que ya indicábamos que se reciben dos informes: el de adecuación de las prácticas a lo aprendido por el alumno (lo redacta el alumno) y el de satisfacción de empleadores (lo redacta el responsable de las prácticas en la empresa)- podrán aplicar de forma directa los conocimientos, competencias y habilidades que han adquirido a lo largo del curso académico. Las sugerencias reflejadas en los dos informes mencionados se utilizarán en la revisión y mejora del título.</p> <p>De manera que, en resumen, el programa Máster pone en marcha tres tipos de procesos para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> A lo largo del curso: Una reunión antes de comenzar el curso y otra al finalizar el mismo, con todos los profesores. En ellas se informa de la marcha general y de sus dificultades referidas a planificación, cumplimiento de los programas, repeticiones o lagunas en las materias si fuera el caso. También de los estudiantes que presenten especiales dificultades en su rendimiento o de excepcionales condiciones. Normalmente serán los resultados de las pruebas realizadas hasta el momento lo indicadores más inmediatos de estos aspectos; aunque también el Coordinador del programa en su labor de seguimiento y tutorización podrá completar la 		



información cuando sea oportuno. La Coordinadora Académica, oídas las recomendaciones del Consejo Académico del programa, pondrá en marcha los mecanismos oportunos para remediar las dificultades cuanto antes y aprovechar la experiencia para la orientación del alumno en la fase de realización del Trabajo Fin de Máster.

- Al final de cada semestre: La Coordinadora Académica y el Director de Programas de posgrado valorarán los resultados con los profesores en la reunión de Coordinación docente de cada semestre.
- Al finalizar el curso: Los responsables del programa se reunirán al finalizar el curso académico (pruebas de evaluación en convocatoria ordinaria y extraordinaria) y decidirán en función de los resultados las acciones que resulten convenientes. Se redactará un breve informe ejecutivo sobre los resultados académicos y de investigación con los objetivos de mejora para el próximo curso. Aquellos que queden inscritos en el ámbito puramente docente se comentarán al profesorado del programa en una reunión extraordinaria convocada a tal efecto; los que excedan del ámbito estrictamente docente, se presentarán a Rectorado o donde se vea oportuno.

También se evaluarán los informes de prácticas de los estudiantes que ya hayan finalizado este proceso, y la opinión de sus empleadores.

Con este sistema global de evaluación y seguimiento del programa de máster se valorará si se han cumplido todos los objetivos de la titulación o si por el contrario existe alguna carencia en algún aspecto concreto, en cuyo caso se tomarán las acciones de mejora necesarias con el fin de que se alcancen dichos objetivos.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.nebrija.com/unidad-tecnica-de-calidad-nebrija/index.php
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2010
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

La experiencia previa desde 2006 en el desarrollo del Máster in Comunicación Audiovisual, hemos podido constatar su correcto seguimiento y alta tasa de graduación por parte de nuestros estudiantes.

No obstante, a partir del curso 2010/11, se mantendrán los exámenes y el programa de tutorías de aquellas asignaturas del Máster Oficial que se extingue en las que queden alumnos pendientes, durante dos cursos más hasta que se agoten las 6 convocatorias de examen a las que tienen derecho.

Cronograma:

2009/10	2010/2011	2011/12	2012
Último año de impartición del MCA	Se extingue el MCA, se mantienen exámenes y sistema de tutorías de asignaturas pendientes del MCA	Se mantienen los exámenes y sistema de tutorías de las asignaturas que queden pendientes del MCA	Se extingue el título de Máster Oficial en Comunicación Audiovisual
	Inicio del MUD	Continuación del MUD	Continuación del MUD

MCA: Máster Oficial en Comunicación Audiovisual.

MUD: Máster Universitario en Dirección y Realización de Series de Ficción que ahora se presenta a verificación.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3000465-28045876	Máster Universitario en Comunicación Audiovisual-Universidad Antonio de Nebrija

